ACTA DE REUNIÓN

Alistamiento de Instancias ESCNNA

Fecha: 25 de junio de 2026

Lugar: Sala de Juntas – Sede Administrativa Calle 61

Modalidad: Presencial

Objetivo

Socializar el estado de avance de la estrategia institucional para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), presentar las acciones proyectadas para los próximos meses y definir los roles de las diferentes dependencias del IDIPRON en el proceso de articulación institucional.

Desarrollo

Se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada por la Dirección General con el fin de adelantar el alistamiento institucional de las acciones relacionadas con la estrategia de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Durante el encuentro se presentó el estado de avance de las acciones desarrolladas hasta la fecha, así como la proyección de las actividades previstas para el segundo semestre de 2026, enfatizando la importancia de fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias del Instituto para garantizar una intervención integral.

Posteriormente, se definieron los roles y responsabilidades que asumirían las áreas participantes en el desarrollo de la estrategia, precisando el alcance de las funciones de cada equipo y los mecanismos de coordinación requeridos para la adecuada implementación de las actividades programadas.

De igual manera, se desarrolló un espacio de contextualización conceptual en el que se abordaron aspectos relacionados con la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), aclarando las diferencias frente al delito de trata de personas, con el propósito de unificar criterios técnicos entre los asistentes y fortalecer la comprensión institucional sobre ambas problemáticas.

Finalmente, se reiteró la necesidad de mantener una comunicación permanente entre las dependencias involucradas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales y la adecuada ejecución de las acciones previstas dentro de la estrategia.

Acuerdos

1. Mantener la articulación entre las diferentes dependencias para el desarrollo de la estrategia institucional de prevención de la ESCNNA.
2. Desarrollar las actividades programadas conforme a los roles definidos durante la reunión.
3. Continuar fortaleciendo la apropiación conceptual sobre la ESCNNA y su diferenciación frente al delito de trata de personas.
4. Mantener el seguimiento a las actividades programadas y a los compromisos asumidos por cada dependencia.